

 SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: NI-T1272-P002

Método de selección: Selección competitiva completa

País: Nicaragua

Sector:Energía

Financiación - TC #: ATN/OC-17703-NI,ATN/OC-17704-NI

Proyecto #: NI-L1094

Nombre del TC: Fortalecimiento de Capacidades de ENATREL y Ministerio de Energía en Nicaragua para Cartera de Operaciones de Energía

Descripción de los Servicios: Elaborar el estudio de impacto ambiental y el documento de impacto ambiental para el proyecto Exploración Geotérmica en la Reserva Natural Volcán Cosigüina (RNVC) conforme los términos de referencia otorgados por MARENA y las salvaguardas ambientales y sociales del BID.

Enlace al documento TC: [Enlace web con el documento público aprobado]

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 10 de febrero a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

* Revisar los antecedentes y la documentación existente para el Proyecto, incluyendo los estudios ambientales y sociales realizados anteriormente con el objetivo de definir un plan de trabajo que contenga los insumos requeridos para completar las actividades a desarrollar. Realizar las visitas técnicas necesarias para la recopilación de información a la zona de estudio.
* Elaborar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Documento de Impacto Ambiental (DIA) según requerimientos y garantizar el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales del BID. El EIA dará cumplimiento a la Política OP-703 y la directriz B.5 del BID. A su vez el EIA deberá garantizar que el Proyecto cumpla con las Políticas aplicables del BID aplicables como lo son: la OP-102 (Acceso a Información); todas las Directivas B de la OP-703 (Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas); la OP-704 (Gestión del Riesgo de Desastres Naturales); la OP-710 (Reasentamiento), la OP-761 (Igualdad del Género); la y OP-765 (Pueblos Indígenas).
* Organizar la consulta pública del DIA (Publicación escrita y radial del lugar y fecha de la consulta, asegurar la disponibilidad del DIA para su consulta en los sitios indicados por MARENA, traslado de pobladores del área de influencia directa del proyecto, preparación de lugar de audiencia pública, grabación de intervenciones de la población, listado de asistencia, fotografías del evento, mantas y spots publicitarios, recopilación de las intervenciones, entre otros).

El tiempo de duración será de 90 días calendarios, a partir de la firma de contrato.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](http://www.iadb.org/document.cfm?id=38988613). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Samar Rimawi, samarr@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo

División: ENE/INE

Atención: Carlos Jacome, Especialista en Energía

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: 00505-22649081

Fax: 00505-2649143

Email: BIDNicaragua@iadb.org

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia